



*ANUNCIO de 26 de abril de 2024 sobre composición de la Comisión de Valoración establecida en la disposición adicional segunda del Decreto 171/2022, de 30 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE Next Generation UE y se aprueba la única convocatoria. (2024080661)*

Con fecha 13 de marzo de 2023, se publicó en el DOE n.º 49 el Decreto 171/2022, de 30 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE Next Generation UE y se aprueba la única convocatoria, en cuya disposición adicional segunda se establece la composición de la Comisión de Valoración.

Dicha Comisión de Valoración quedó constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Luis Enrique Delgado Valiente, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- b) Secretario/a: Carmen Martín López, Directora Técnica del Parque Nacional de Monfragüe.
- c) Vocal: Alfredo Anega Morales, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- d) Casto Iglesias Duarte, Jefe de Negociado de información y A. Pública del PN de Monfragüe.

El día 9 de abril de 2024 D. Juan Gragera Facundo tomó posesión como Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, por lo que la reseñada Comisión de Valoración quedó constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Juan Gragera Facundo, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- b) Secretario/a: Carmen Martín López, Directora Técnica del Parque Nacional de Monfragüe.
- c) Vocal: Alfredo Anega Morales, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- d) Casto Iglesias Duarte, Jefe de Negociado de información y A. Pública del PN de Monfragüe.



Según el artículo 15 del Decreto 171/2022, de 30 de diciembre, la Dirección General con competencias en Áreas Protegidas, podrá designar los respectivos suplentes de los integrantes del órgano colegiado:

Vocal: La persona titular de la Coordinación de Espacios Naturales Protegidos será suplida por Atanasio Fernández García, como Director de Programas de Áreas Protegidas.

Mérida, 26 de abril de 2024. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, JUAN GRAGERA FACUNDO.